tado. En este ayuntamiento. Firmado de los
señores Juan Felipe de Breta el hijo e Juan Felipe de Bre-
ta el mozo fecho. A quien fue cometido el
dicho gasto. Y por cuanto en los mensajeros
que llevaron las cartas de justicia a las sus mercedes
y que el mayordomo Juan Lorenzo [illegible] se les
de y pague por la [illegible] y tome su
carta de pago con la qual se le rezibian en quenta
4 En este estado entro el señor Juan de Juan fecho. Salio [illegible]
[illegible]

[illegible] Estrada — Christoval de Leon — Juan [illegible]

Pasó ante mi Gaspar de Salazar